



NO. DE REFERENCIA

30PM03085130020261546
EDO INST GOB MPIO D D M M A A A H H M M

NO. DE FOLIO ASIGNADO POR EL SISTEMA

5767786

INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH₂₀₁₉)

JUSTICIA CÍVICA

SECCIÓN 1. PUESTA A DISPOSICIÓN

Apartado 1.1 Fecha y hora de la puesta a disposición

Fecha: 13/08/2026
D D M M A A A A

Hora: 15 : 46 (24 horas)
h h m m

No. expediente: 11XT00A3302026

Señale con una "X" el o los Anexos entregados e indique la cantidad de cada uno de ellos (sólo entregue los Anexos utilizados).

Anexo A. Detención(es)

☒ 1dd

Anexo B. Descripción de vehículos

☐ ☐ ☐

No se entregan Anexos

☐

Apartado 1.2 Datos de quien realiza la puesta a disposición/Primer respondiente

Alvarez
Primer apellido

Sanchez
Segundo apellido

Alvaro
Nombre(s)

Seleccione con una "X" la institución a la que pertenece, así como la entidad federativa o municipio de adscripción.

☐ Guardia Nacional
☐ Policía Federal Ministerial

☐ Policía Ministerial
☐ Policía Mando Único
☐ Policía Estatal
☒ Policía Municipal

Otra autoridad:

Ixtaczoquitlan

¿Cuál es su grado o cargo?

Supervisor

¿En qué unidad arribó al lugar de la intervención?

SPM 365

No aplica ☐

Apartado 1.3 Datos de quien recibe la puesta a disposición

Autoridad:

Adscripción:

Cargo:

Firma:

Jefe Civil Municipal
Comandancia Municipal Ixtaczoquitlan
Jefe Civil
Lic. Guzmán Cortés Rojas



Sello de la institución/autoridad administrativa que recibe el formato IPH

SECCIÓN 2. DATOS DE LA PROBABLE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA

Apurado 2.1 Conocimiento de la probable infracción administrativa por el personal responsable

¿Cómo se enteró del hecho?

Presencia directa en la comisión de la probable infracción:
(Flagrancia)

4

Llamada de emergencia

Otro (especifique):

[illegible]

Sólo en caso de contar con él.

SECCIÓN 3. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

Aparato 3.1 Ubicación geográfica

Paracetamol

No. interior:

Código Postal: 94462

Potrerillo 1

1x+aczogutlen

Урок 2

Terre larve Minelli: approx. 20 metres

Coordenadas geográficas. (En caso de contar con ellas, anote sólo este dato).

1	8	.	8	8	1	9	7	8	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

97

0	6	5	2	2	2	9
---	---	---	---	---	---	---

SECCIÓN 4. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apéndice 4.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho, hasta su conclusión o la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

Para conocimiento de la superioridad el que suscribe Supervisor en turno, Páucar Municipal Álvaro Alvarado Sánchez en comparendo del Páucar Municipal Chusen Páucar Xaxahua a bordo de la unidad SPV-305, Juanda los 14:35 hrs. Al encontrarnos sobre recorrido de vigilancia y prevención del delito sobre la Calle Persefón, visualizamos a una persona del sexo masculino que se encontraba golpeando con las manos los puertos de diversos blaucillos, por tal motivo se detuvo la marcha de la unidad y se descendió de la misma con la finalidad de entrevistarnos con ella, y conocer el motivo de su conducta así como verificar si requiere algún tipo de ayuda. Al momento de intentar establecer diálogo con el masculino este opta una actitud evasiva, agresiva. Profiriendo insultos y palabras ofensivas en contra de los elementos Policiales por lo que se le sanciona permitiendo una inspección externa la cual se nega y opone resistencia ante dicho contacto, se le hace de conocimiento que se encontraban

SECCIÓN 5. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apartado 5.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho hasta la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

Incurriendo en una falta administrativa con fundamento en el artículo 118 inciso B de la Ley de Policía y Buen Gobierno del municipio de Ixtaczoquillo, Veracruz sin embargo el masculino continúa con una actitud agresiva y renuente a acatar las indicaciones de los elementos policiales por lo que siendo las 14:40 hrs el Policía Municipal Álvaro Álvarez Sánchez procedió a materializar la detención del C. Osar Pineda Vazquez Hacedor, con domicilio en Calle Piedad Número 13, de Parcela 1, C.P. 91462 Ixtaczoquillo, Veracruz. Como segundo se le dio lectura a la cartilla de derechos que asisten a las personas en detención. Para posterior realizar su traslado a las instalaciones de la Comandancia Municipal, al arribar se procedió a la elaboración del Informe Policial Homologado (IPH), así como la valoración y certificación médica del detenido generándose el registro material de detención (RMD) con número de Folio UZ/IA/087/13082026/0045. Finalmente el detenido queda a disposición del Juez Civil a efecto de que se determine la sanción administrativa correspondiente, conforme a la normatividad aplicable. Sin más que informar, se queda pendiente ante cualquier novedad.

De ser necesario puede continuar la narración en el Anexo G.

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 061 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND):

UZI A 0871308202600451*
*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 13/08/2016
D D M M A A A A

Hora: 14:40 (24 horas)
h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Vasquez
Primer apellido

Heredia
Segundo apellido

Oscar Pascual
Nombre(s)

Apodo o alias:

No aplica ☒

Nacionalidad: Mexicana ☒

Extranjera ☐ ¿Cuál?

Sexo: Mujer ☐

Hombre ☒

Fecha de nacimiento: 26/05/2011
D D M M A A A A

Firma: 

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero: Periculin

No. exterior: 13

No. interior:

Código Postal: 94462

Colonia/Localidad: Patrerilla 1

Municipio/Demarcación territorial: Ixtaczoquitlan

Entidad federativa: Veracruz

Referencias: a 20 metros de la carretera Minu

Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Nombre de 1.85mts. de estatura aproximadamente, de complexión delgado, cabello largo color negro amarrado con una liga, Tez moreno claro tiene tatuajes en el antebrazo derecho y otro en la nuca, viste Playera blanca, Pantalón color Verde Pistache, color Café

¿La persona detenida presenta lesiones visibles? Si ☐ No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento? Si ☐ ¿Cuál?

No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable? Si ☐ ¿Cuál?

No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Suez Civico

Apartado A.4 Datos del primer respondiente que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

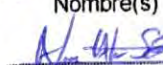
Alvarez
Primer apellido

Sanchez
Segundo apellido

Alvarez
Nombre(s)

Adscripción: Policia Municipal Ixtaczoquitlan

Cargo/grado: Supervisor

Firma: 

ANEXO B. DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULO

Llene este Anexo por cada vehículo involucrado.

Vehículo: (001, 002, ..., 010, ...)		
Apartado B.1 Fecha y hora de la retención del vehículo		
Indique la fecha y la hora en que se retuvo el vehículo.		
Fecha: 	Hora: : (24 horas)	
D D M M A A A A h h m m		
Apartado B.2 Datos generales del vehículo retenido		
Tipo: Terrestre ☐ Otro ☐ ¿Cuál? _____		Procedencia: Nacional ☐ Extranjero ☐
Marca: _____	Submarca: _____	Modelo:
Color: _____		
Uso: Particular ☐ Transporte público ☐ Carga ☐		
Placa/Matricula: 		No. de serie:
Observaciones: _____ _____ _____ _____		
Destino que se le dio: _____ _____ _____		
Apartado B.3 Datos del primer respondiente que realizó el resguardo, sólo si es diferente a quien firma la puesta a disposición.		
Primer apellido _____	Segundo apellido _____	Nombre(s) _____
Adscripción: _____	Cargo/grado: _____	Firma: _____

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VASQUEZ
HEREDIA
OSCAR PASCUAL

SEXO H

DOMICILIO
C PARICUTIN 13
U HAB POTRERILLO 194462
IXTACZOQUITLAN, VER.

CLAVE DE ELECTOR: VSHROS01052630H400

CURP
VAHQ010526HVZSRSA5

FECHA DE NACIMIENTO
26/05/2001

SECCIÓN
1810

AÑO DE REGISTRO
2019 01

VIGENCIA
2021 - 2031

INE

ELABORACIÓN DE CREDENCIAL LOCAL EN Y TACTADO

QR CODES

E008312

SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2174900733<<1810123827094
0105260H3112319MEX<01<<17122<2
VASQUEZ<HEREDIA<<OSCAR<PASCUAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy Mexico

Clave:

VAHO010526HVZSRSA5



Nombre

OSCAR PASCUAL VASQUEZ HEREDIA

Entidad de registro: **VERACRUZ**



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130047200101767

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

OSCAR PASCUAL VASQUEZ HEREDIA

PRESENTE

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOPI a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 13 del mes de 8 del año 2026 Iniciando a las 14:58 hrs. Y terminando a las 15:02 hrs.

Se certificó a él (la) C: Oscar Pascual Vazquez Hernandez
Edad: 25 Con domicilio en: Ixtaczoquitlan

Quien presenta las siguientes lesiones:

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

Además de presentar:

Aliento etílico (), Ebriedad Positiva ()

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.00 mg/lit de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....()
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días()
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....()
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....()
- e) Ponen en peligro la vida.....()

Diagnostico: Herida de arma blanca y su lesión
presente

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438